



## COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá

### SECRETARÍA TÉCNICA

#### Reunión Ordinaria Virtual N° COV-05-2022

Pleno de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA)

**Reunión:** Ordinaria

**Fecha:** 16 de agosto del 2022

**Modalidad:** Virtual

**Hora:** 9:00 a.m.

#### 1- Verificación del Quorum

Una vez verificado el quórum se inicia la sesión siendo las 9:00 a.m., presidida por el Vicerrector de Extensión el Dr. Ricardo Him, en representación del presidente del Pleno el Rector Eduardo Flores Castro, con presencia de cuatro representantes de las Universidades Oficiales, y la Secretaria Técnica

#### Participantes

##### Miembros del Pleno:

**Dr. Ricardo Him**, Vicerrector de Extensión de la Universidad de Panamá (UP), en representación del Rector Eduardo Flores Castro – CTDA y Rector de la Universidad de Panamá (UP).

**Dr. Juan Carlos Ayu Prado**, Vicerrector Académico de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), en representación del Rector Víctor Luna Barahona.

**Dra. Doris Hernández**, Vicerrectora Académica de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), en representación del Rector Dr. Juan Bosco Bernal.

**Magíster Paulino Murillo** Representante de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), en representación del Rector Dr. Héctor Montemayor.

**Magíster Kilmara Castrellón**, Representante de la Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Chiriquí (UNACHI), Dra. Etelvina de Bonagas

##### Secretaria Técnica

**Dra. Yariela González de Ortega**, Secretaría Técnica de la CTDA.

##### Invitados:

**Dra. Myrna Mc Laughlin de Anderson** – Directora de Desarrollo Académico - CTDA

**Licenciado Gilberto Solís González** – Asesor Legal – CTDA

**Licenciada Diana Lozada** – Contadora - CTDA

#### 2- Lectura de Aprobación de la Agenda

##### AGENDA

Reunión N° COV-05-2022

Reunión de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico

Fecha: 16 de agosto de 2022

Hora: 9:00 a.m.

Modalidad: Virtual

Temas:

1. Verificación del Quórum

2. Lectura y Aprobación de la Agenda

3. Notas

3.1 Notas Recibidas

- 3.1.1 CONEAUPA/SE/No.900-2022 Cierre de sede UIP.
- 3.1.2 CONEAUPA/SE/No.903-2022 Cierre de sede UAM.
- 3.1.3 CONEAUPA/SE/No.899-2022 Reglamentación Interna USMA.
- 3.1.4 CONEAUPA/SE/No.905-2022 Plan de contingencia UPAM.
- 3.1.5 Solicitud de Extensión de vigencia (Humboldt S/N, 3-8-22, Santander C/E)
- 3.1.6 UDELAS nota No. R-393-2022.
- 3.1.7 Solicitud de Extensión de vigencia (Caribe)
- 4. Informe de Secretaria Técnica
  - 4.1 Informe de CONEAUPA
  - 4.2 Extensiones de Vigencia
  - 4.3 Propuesta de respuesta a nota CONEAUPA /SE/N°900-2022 Cierre de sede UIP y UAM.
- 5. Informe de Fiscalización
  - 5.1 Avances de los Procesos de Fiscalización 2022
  - 5.2 Caso Universidad Panamericana
  - 5.3 Caso de inicio de investigación a la Universidad Americana
- 6. Informe de Contabilidad
  - 6.1 Flujo de Caja
- 7. Asuntos Varios
  - 7.1 Reunión del pleno de CTDA en modalidad presencial.

El Presidente del Pleno, Vicerrector Ricardo Him, en representación del Rector Eduardo Flores Castro, somete a votación la aprobación del orden del día contenido en la agenda N° 005-2022 y sus modificaciones.

Ha sido aprobada la agenda N° 005-2022 con 5 votos a favor.

### 3- Notas

#### 3.1 Notas Recibidas

**3.1.1 CONEAUPA/SE/N°.900-2022:** Se dio lectura en el Consejo del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá, la nota de la Universidad Interamericana de Panamá con copia a la CTDA, como respuesta a la solicitud que se sometió al pleno de CONEAUPA una queja sobre tramites indicados por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, relativo al cierre de Sede del Carmen; considerados injustificados por dicha Universidad.

**3.1.2 CONEAUPA/SE/N°.903-2022:** Se da lectura a la nota del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá, dirigida a la Universidad Americana con copia a la CTDA, como respuesta a la nota REG-10023 que consulta la interpretación del contenido del Capítulo V. DEL CIERRE VOLUNTARIO DEFINITIVO DE UNA UNIVERSIDAD, CARRERA O PROGRAMA del Decreto Ejecutivo 539 (hoy Texto Único) el cual, no incluye el cierre de una sede, ni el nombramiento en ella de un Auditor Académico, a la vez que consulta respecto a la legalidad de la aplicación del procedimiento señalado en el documento Guia para Cierre de Universidad, Sede, Carrera o Programa aprobado en Sesión Ordinaria No.002-2019 del Pleno de la CTDA celebrado el 21 de mayo de 2019.

**3.1.3 CONEAUPA/SE/N°899-2022:** Se da lectura a la nota del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá dirigida a la Universidad Católica Santa María la Antigua con copia a la CTDA, como respuesta a la solicitud de una mejor interpretación de la respuesta recibida por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico respecto al concepto de “continuidad” el cual desean incorporar a la reglamentación interna de la Universidad Católica Santa María la Antigua.

**3.1.4 CONEAUPA/SE/N°905-2022:** Se da lectura a la nota del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá, con relación a las notas SEC-CTDA-719-22 y SEC-CTDA-0768-22 de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, por las cuales se hace entrega del plan de contingencia de la Universidad Panamericana y la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá Sede universitaria Regional de Santiago de Veraguas respectivamente, aprobados por el Pleno de la CTDA, término que fue elevado a la Dirección Nacional de Asesoría Legal sobre la validez de esta instancia la cual no aparece en la normativa legal vigente.

**3.1.5 Solicitud de Extensión de Vigencia (Humboldt S/N, 3-8-22, Santander C/E):** Se Presentan las Solicitudes de Extensión de vigencia de las Universidades: Humboldt University S/N 3-8-2022, Universidad Santander Correo electrónico 5-8-2022.

**3.1.6 UDELAS nota No. R-393-2022:** se da lectura a la nota de la Universidad de las Américas que presenta las recomendaciones, sugerencias y comentarios emitido por la Directora de Asesoría Legal, Licenciada Diana Cortez, a la propuesta presentada por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico para el procedimiento de Sesión del Pleno de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico.

**3.1.7 Solicitud de extensión de Vigencia (Caribe):** Se presenta la Solicitud de Extensión de vigencia de la Universidad Caribe.

#### 4. Informe de Secretaria Técnica

**4.1 Informe de CONEAUPA:** Se presenta el informe correspondiente en la reunión ordinaria No.VII-2022 del 29 de julio de 2022 donde se acuerda lo siguiente:

1. Se aprobó la modificación de la descripción de la escala de valoración de los indicadores en la Guía de toma de decisiones para la acreditación y reacreditación institucional.
2. Se aprobó la Guía para la toma de decisión sobre la acreditación y reacreditación de carreras y programas del área de ciencias de la salud.

Y se presentó el plan de contingencia de la Universidad Panamericana presentado por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico.

**4.2 Extensiones de Vigencia:** Secretaria Técnica, Dra. Yariela González presenta el análisis de las solicitudes de extensión de vigencia de las universidades Humboldt, Universidad Santander y la Universidad del Caribe:

**Humboldt International University solicita extensión de vigencia del siguiente diseño en proceso de evaluación:** Licenciatura en Ingeniería Informática y Sistemas.

Después de haber analizado el expediente de la carrera solicitada por Humboldt International University se **somete a consideración la siguiente extensión de vigencia:** Licenciatura en Ingeniería Informática y Sistemas.

El Presidente del Pleno, Vicerrector Ricardo Him, somete a votación la solicitud de extensión de vigencias de la carrera de Humboldt International University antes mencionada.

Ha sido aprobada la solicitud de extensión de vigencia por dos cuatrimestres con 5 votos a favor.

**La Universidad Santander solicita extensión de vigencia del siguiente diseño en proceso de evaluación:** Licenciatura en Radiología e Imágenes Diagnósticas.

Después de haber analizado el expediente de la carrera solicitada por la Universidad Santander se **somete a consideración la siguiente extensión de vigencia:** Licenciatura en Radiología e Imágenes Diagnósticas.

El Presidente del Pleno, Vicerrector Ricardo Him, somete a votación la solicitud de extensión de vigencias de la carrera de la Universidad Santander antes mencionada.

Ha sido aprobada la solicitud de extensión de vigencia por un cuatrimestre con 5 votos a favor.

**La Universidad Caribe solicita extensión de vigencia del siguiente diseño en proceso de evaluación:** licenciatura en Operaciones y logística Empresarial.

Se acordó por parte del pleno mandar la comisión de evaluadores de carreras a la Universidad Caribe para la evaluación de la carrera y elaborar un informe con la información completa sobre la carrera y los solicitado por la Universidad del Caribe, para posteriormente someterlo a aprobación.

**4.3 Propuesta de respuesta a nota CONEAUPA/SE/N°900-2022 Cierre de sede UIP y UAM:** La Secretaria Técnica, Dra. Yariela González Ortega presenta propuesta de respuesta a la nota CONEAUPA/SE/N°900-2022 sobre el cierre de sede Universidad Interamericana de Panamá y Universidad Americana.

El presidente del pleno Dr. Him indica que el tema debe ser tratado en conjunto con asesoría legal de CTDA.

## **5. Informe de Fiscalización**

**5.1 Avances de los Procesos de Fiscalización 2022:** Se presenta los avances de los procesos de fiscalización 2022, indicando que se han fiscalizados hasta el momento las universidades: Universidad Católica Santa María la Antigua, Universidad Americana, Aden University, University, Quality Leadreship.

**5.2 Caso Universidad Panamericana:** Se presenta el seguimiento al caso de la Universidad Panamericana, toda vez que la misma presenta mediante nota todas las reconsideraciones, pero fueron recibidas después de haber emitido un informe. La universidad explica y evidencia cada una las situaciones por las cuales fue investigada; por lo que se ha iniciado un nuevo proceso de fiscalización para comprobar la veracidad de la documentación recibida.

**5.3 Caso de inicio de investigación a la Universidad Americana:** Se presenta un informe de proceso sobre el caso de investigación de la Universidad Americana, indica la Secretaria Técnica que se dio una primera reunión con la Universidad Americana, donde asistieron las autoridades y asesores legales de la universidad particular, en donde se explicó el procesos en casos de investigación, presentándose por parte de argumentos explicativos a la situación. Basados en los argumentos escritos entregados por la universidad, la CTDA decidió empezar el proceso de investigación, y se comunicó a la Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, para el nombramiento de la comisión fiscalizadora.

## 6. Informe de Contabilidad

**6.1 Flujo de Caja:** La Contadora de la CTDA, la Lic. Diana Lozada presenta el informe de caja Cuatrimestral del 1 de mayo al 12 de agosto del 2022.

		COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO					
		Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá					
		FLUJO DE CAJA CUATRIMESTRAL 2022					
		DEL 1 DE MAYO AL 12 DE AGOSTO DE 2022					
		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	
Saldo ABRIL 2022.....						B/. 1,625,590.14	
<b>INGRESOS</b>							
Certificaciones de Título	B/.	5,191.75	B/. 4,592.25	B/. 3,400.00	B/. 1,900.00	B/. 15,084.00	
Programas de Universidades Particulares	B/.	3,640.00	B/. 19,280.00	B/. 15,395.00	B/. 8,135.00	B/. 46,450.00	
<b>Total Ingresos</b>	<b>B/.</b>	<b>8,831.75</b>	<b>B/. 23,872.25</b>	<b>B/. 18,795.00</b>	<b>B/. 10,035.00</b>	<b>B/. 61,534.00</b>	
<b>EGRESOS</b>							
Viáticos	B/.	17.00	B/. 1,168.80	B/. 62.00	B/. -	B/. 1,247.80	
Fiscalizaciones	B/.	480.00	B/. 100.00	B/. -	B/. -	B/. 580.00	
Profesores Evaluadores	B/.	3,740.00	B/. 5,020.00	B/. 3,840.00	B/. 680.00	B/. 13,280.00	
Materiales y Útiles de Oficina	B/.	1,537.55	B/. 284.91	B/. -	B/. 139.00	B/. 1,961.46	
Mobiliario y Equipo de oficina	B/.	-	B/. -	B/. -	B/. -	B/. -	
Transferencia por servicios Imprenta	B/.	-	B/. -	B/. -	B/. -	B/. -	
Transferencia por servicios Cafetería	B/.	242.00	B/. 325.75	B/. 120.00	B/. -	B/. 687.75	
<b>Total Egresos</b>	<b>B/.</b>	<b>6,016.55</b>	<b>B/. 6,899.46</b>	<b>B/. 4,022.00</b>	<b>B/. 819.00</b>	<b>B/. 17,757.01</b>	
<b>TOTALES</b>						<b>1,669,367.13</b>	

## 7. Asuntos Varios

**7.1 Presentación del Plano para la remodelación de la Oficina 305-B:** La secretaria Técnica Dra. Yariela González Ortega, presenta la división de ingeniería y arquitectura, e indica que se está trabajando sobre el plano de la oficina 305-B, donde se contará con cuatro oficinas: Dirección de Desarrollo Académico – Secretaria, Dirección de Fiscalización – Secretaria, Secretaria Especial' secretaria y Dirección de Estructura – Secretaria.

**7.2 Nota de UNACHI – RECT.UNACHI-2249-2022:** Se da lectura a la nota RECT.UNACHI-2249-2022 en respuesta a la nota recibida SEC-CTDA-1043-2022, referente a la propuesta para el procedimiento de las sesiones de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico.

## ACUERDOS

- 1- Se aprobó la solicitud de extensión de vigencia de la Humboldt International University por dos cuatrimestres de la siguiente carrera: Licenciatura en Ingeniería Informática y Sistemas.
- 2- Se aprobó la solicitud de extensión de vigencia de la Universidad Santander por un cuatrimestre de la siguiente carrera: Licenciatura en Radiología e Imágenes Diagnosticas.
- 3- Se acordó conformar la comisión de evaluadores especialistas para la verificación de la carrera de Licenciatura en Operaciones y logística Empresarial a la Universidad Caribe y elaborar un informe con la información completa sobre la carrera y los solicitado por la Universidad del Caribe y ser presentado en el pleno.